



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 009/2013**

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS (COMPUTADORES, DVD, CAMARAS, Y OTROS) CON CARGO AL PROYECTO N° FCHE 0125102012 DENOMINADO “DOTACION Y ADECUACION DE LABORATORIOS Y AREAS ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 009/2013 cuyo objeto es contratar la adquisición de equipos y periféricos (computadores, Dvd, cámaras, y otros) con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la universidad de los llanos”, relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACION ABREVIADA No. 09 de 2013</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS (COMPUTADORES, DVD , CAMARAS, Y OTROS) CON CARGO AL PROYECTO N° FCHE 0125102012 DENOMINADO “DOTACION Y ADECUACION DE LABORATORIOS Y AREAS ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.</b>
<b>FECHA</b>	<b>17 DE JUNIO DE 2013</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 203. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. ANGELICA SOLANLLO	FOLIOS 6 AL 17 CUMPLE CC FOLIO 34 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. DARIO ENRIQUE AUZA JIMENEZ	FOLIOS 18 AL 27 CUMPLE CC FOLIO 36 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 72 AL 74 CUMPLE
Manifestación de Interés	FOLIO 80 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 54 AL 61 CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No 2210664 VALOR ASEGURADO: \$15.085.000
Registro Único Tributario	FOLIO 29 Y 30 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 63 AL 66 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 68 AL 70 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 38 Y 40 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 76 AL 78 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION FINANCIERA**

Me permito anexar la planilla de verificación financiera de la invitación abreviada no. 009 de 2013. A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>					
<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>					
<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>					
<b>PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA</b>					
INVITACIÓN ABREVIADA N° 009 DE 2013: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS (COMPUTADORES, DVD , CAMARAS, Y OTROS) CON CARGO AL PROYECTO N° FCHE 0125102012 DENOMINADO "DOTACION Y ADECUACION DE LABORATORIOS Y AREAS ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".					
<b>PROPONENTE: UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS</b>					
	<b>REQUISITOS EXIGIDOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CALCULO DEL INDICADOR</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:				
2	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO:</b> (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	<b>HABILITADA</b>	<b>5.051.161.353,00</b>	<b>- 3.059.476.472,00</b>	<b>1.991.684.881</b>
3	<b>LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	<b>HABILITADA</b>	<u>2.368.646.106</u>	<u>1.388.577.664</u>	<b>1,71</b>
4	<b>ENDEUDAMIENTO:</b> (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	<b>HABILITADA</b>	<u>1.435.287.754</u>	<u>2.483.148.951</u>	<b>57,80%</b>

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma **UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS** cumple con los requisitos financieros solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 008/2013.

Se sugiere contratar con **UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS** por cumplir con los requisitos financieros.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION TECNICA**

<b>Numeral (Descripción)</b>	<b>Evaluación y Calificación</b>
<b>Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.</b>	<b>Si cumple</b>
<b>El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.</b>	<b>Si cumple</b>
<b>Experiencia del proponente, con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretende celebrar en este proceso de selección, deberá anexar a su propuesta máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, por medio del cual acrediten la venta de equipos de computo, cuyo valor total de las certificaciones al sumarse sean igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante</b>	<b>Si cumple</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Objeto del contrato</li><li>• Fecha de iniciación</li><li>• Fecha de terminación</li><li>• Valor de cada contrato</li><li>• Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala).</li><li>• Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.</li></ul> <b>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</b>	
<b>Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a los códigos CIU adoptados por Colombia de la siguiente manera: Obligatorio. CLASE: 4659 - 4741 - 4651</b>	<b>Si cumple</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

<p>Sin embargo de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012, para los proponentes que tengan aún vigente el RUP, según el régimen anterior, se deberá estar inscrito, clasificado y calificado como contratista en una de las siguientes especialidades y grupos:</p> <p>Actividad: 03 Especialidad: 16 Grupo: 02</p> <p>Actividad: 03 Especialidad: 33 Grupo: 01 y 03</p>	
<p>Establecer las garantías ofrecidas de los equipos relacionados en el presente proceso, de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas. Obligatorio.</p>	Si cumple
<p>Descripción de la forma como se presentara el servicio postventa de los equipos establecidos en el presente proceso .Obligatorio.</p>	Si cumple
<p>Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o Ingeniería Electrónica que haga las veces de coordinador o jefe de servicios técnicos dentro de la ejecución del contrato, con el objetivo de poder brindar calidad, estabilidad, disponibilidad y oportunidad al servicio contratado, este deberá contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio ( acta de grado, diploma, tarjeta profesional ) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( Mantenimiento de equipos ).Obligatorio.</p>	Si cumple
<p>Un (1) técnico en mantenimientos de equipos de computo, estos deberán contar con una antigüedad no menor a seis (6) meses en la planta de personal del proponente, como soporte de esto deberá adjuntar copia del contrato y copia de las planillas de pagos de salud, es decir, desde el mes de Diciembre de 2012, hasta el mes de Mayo de 2013, así mismo se deberá adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio ( acta de grado, diploma, tarjeta profesional ) y como experiencia adjuntar mínimo tres (3) certificaciones suscritas dentro de los últimos tres años anteriores al cierre del presente proceso de selección expedidas por entidades públicas o privadas, donde se identifique la participación en ( Mantenimiento de equipos ). Obligatorio.</p>	Si cumple



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**ASISTENCIA POSTVENTA:**

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	150
B	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Anexo N°3), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO <b>Se debe diligenciar por parte del proveedor</b> ) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	120
C	El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehiculó exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo.	150
D	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido de cada equipo en las fichas técnicas, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	0
TOTAL		420

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Abreviada 08-2013, valor propuesta \$ **149.431.000.**

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS **cumple** con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 009/2013.

**Se sugiere contratar con UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS por cumplir con los documentos técnicos.**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, PGI Oficina de Sistemas (Técnico) y PGI División Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la adquisición de equipos y periféricos (computadores, Dvd, cámaras, y otros) con cargo al proyecto N° FCHE 0125102012 denominado “dotación y adecuación de laboratorios y áreas académicas del programa de licenciatura en educación física y deportes de la universidad de los llanos”, a la firma UNION TEMPORAL ALQOSTO EQUIPOS, representada legalmente por la señora ANGELICA SOLANLLY CHAVEZ LEON identificada con cedula de ciudadanía N° 35.262.101 expedida en Villavicencio..

*Original Firmado*  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
**Vicerrector de Recursos Universitarios**

/KMRB

